

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 161

Valencia 6 de Julio de 1937

Tomo III - Página 45

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

COMPRA DE GANADO

Circular. Excmo. Sr.: Para asegurar el suministro de ganado para la remonta de las Unidades del Ejército y normalizar su adquisición, según las necesidades militares y con el mínimo daño para la agricultura, he dispuesto lo siguiente:

Primero. A los efectos de adquisición de ganado de trabajo para el Ejército, el territorio de España leal a la República se considerará dividido en las siguientes zonas y subzonas:

Primera zona, Provincias de Ciudad Libre y Jaén.

Subzona de Guerra: Parte leal de las provincias de Badajoz, Córdoba, Granada y Almería.

Segunda zona, provincias de Cuenca y Albacete.

Subzona de Guerra: Parte leal de las provincias de Madrid, Toledo y Guadalajara.

Tercera zona, Cataluña.

Subzona de Guerra: Parte leal del territorio de Aragón.

Cuarta zona, provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.

Segundo. En cada una de estas zonas y sub-zonas actuará, a partir del día que oportunamente se designará, una Comisión de compra de ganado, constituida por un oficial de Caballería, un oficial veterinario y otro de Intendencia, que serán propuestos urgentemente a este Ministerio por los respectivos Inspectores generales.

A estas comisiones se sumará en cada localidad, con el carácter de vocal circunstancial, el presidente del Comité Agrícola del Frente Popular, creado por decreto de 15 de septiembre del pasado año, con la misión de informar a las comisiones sobre las necesidades locales de la agricultura y facilitar las operaciones de compra.

Tercero. Por el Director de Compras se recabará de la Dirección General de Ganadería y del Instituto de Reforma Agraria, informes sobre las existencias y localizaciones del ganado útil para el servicio del Ejército.

Cuarto. Con el fin de unificar la actuación de las Comisiones se designará, a propuesta del Inspector general de Caballería, un jefe del Arma que, con el carácter de director de compras, organizará y dirigirá las operaciones que aquéllas efectúen y a quien informarán los respectivos jefes de comisión de las incidencias que se les presenten y de los resultados obtenidos en el desarrollo de su actuación.

Quinto. El contingente total de compra señalado a estas comisiones es el de 3.000 caballos de silla, 800 caballos de carga y 10.000 mulos. Este contingente será distribuido por el director de compras entre las siete comisiones a que se refiere el artículo segundo, teniendo en cuenta los datos estadísticos reunidos por la Inspección General de Veterinaria y los que en lo sucesivo se recoja, acerca de las existencias de ganado en cada Zona y Sub-zona.

Sexto. La compra se efectuará según el régimen de Caja abierta y venta obligatoria, siendo ineludible esta para los propietarios, si así lo estimase la comisión y pagándose en el acto el valor de la tasación. Los precios máximos serán 1.600 pesetas para el ganado caballar; 1.800 pesetas para el mular.

Séptimo. Por la Inspección General de Veterinaria, de acuerdo con la de Caballería, se redactarán las instrucciones relativas a las condiciones morfológicas sanitarias y de aptitud que ha de reunir el ganado que se adquiriera.

Octavo. El ganado que vaya siendo adquirido por las Comisiones se reunirá en los siguientes depósitos de remonta:

Primera Zona y Sub-zona: Ubeda.
Segunda Zona y Sub-zona: Alcalá de Henares.

Tercera Zona y Subzona: Reus.
Cuarta Zona: Valencia.

Noveno. Queda terminantemente prohibida toda requisita o compra de ganado caballar o mular por el Ejército no sometida a las normas de la presente disposición y que no esté expresamente autorizada por este Ministerio, incurriendo los que las efectúasen en la responsabilidad a que hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: La creación de nuestro Ejército sobre la marcha, durante el desarrollo de las operaciones, ha impedido que se plantee y resuelva de una manera racional un problema importantísimo: el de la utilización de todo el personal militar, allí donde sus servicios puedan ser más útiles, para el único objetivo que debe presidir todas nuestras actividades; y con objeto de resolver adecuadamente este problema tan importante en el Ejército, he venido en disponer lo siguiente:

Primero. Por la Sección de Personal y las Inspecciones Generales de las Armas y Servicios, se formará una escalilla mensual con todo el personal militar de generales, jefes y oficiales de los Cuerpos correspondientes con expresión de los destinos que prestan.

Segundo. Se evitará la existencia del personal militar joven en activo, en los centros burocráticos, que no requieran conocimientos técnicos.

Tercero. Por las mencionadas dependencias se hará un estudio racional de los destinos militares que puedan ser desempeñados por oficiales de Milicias o personal civil, con objeto de dar a cada uno, según sus condiciones, los mandos o destinos que puedan ser más útiles para la guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para tener en todo momento una información directa, detallada y actual del estado de conservación de la red de caminos, y para atender al entretenimiento y reparación de éstos y a la construcción de aquellos que resulten necesarios para mejor organización de los transportes por carretera en cada uno de los Ejércitos de Operaciones, he resuelto destinar a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, con el empleo de jefe del Servicio de Caminos del Ejército, y asimilación a mayor de Ingenieros, al personal comprendido en la edad militar, dependiente del Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, que a continuación se relaciona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Ingeniero de Caminos D. Federico Molero Jiménez.

Otro, D. Francisco Rodero Rodero.
Otro, D. José del Hierro Sammartín.
Ayudante de Obras Públicas D. Miguel Tejeedor Saenz.
Valencia, 4 de julio de 1937.—Prieto.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 29 de abril último (D. O. núm. 206), que concede ascensos automáticos a personal del Ejército, se entienda rectificada por lo que afectará al músico del batallón Montaña núm. 4 D. Javier Yofdi Etayo, en el sentido que el empleo que le corresponde es el de músico de primera y no como en aquella figura, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería, de los Cuadros del Servicio de Estado Mayor, D. Angel Lamas Arroyo, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Francisco Armengol Villalonga y termina con el teniente en campaña D. Juan Bautista García Campos, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con

urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Francisco Armengol Villalonga, ascendido, de la 136 Brigada Mixta, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

Mayores

D. Ramón Alberti Crespo, reingresado, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Reyes de la Cámara Ramos, de la Comandancia Militar de Milicias de Madrid, a la Caja de Recluta número 2.

D. Ramón Caruana Tamayo, de la 98 Brigada Mixta, al Cuadro eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. Luis Cristóbal Zalba, de las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Joaquín Farga Adell, ascendido, de la 100 Brigada Mixta, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Mariano Lara Ponce, de disponible forzoso en la tercera división, al Cuadro eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. José López Fontanals, ascendido, del regimiento núm. 16, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

D. Eloy Marín Villanueva, de la Escuela Popular de Guerra núm. 4, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Cristino Blanco Consuelo, ascendido, del regimiento núm. 16, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

D. Antonio Cano Martínez, ascendido, de la Caja núm. 28, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

D. Ramón Ramos Babiloni, de disponible forzoso en la cuarta división al Cuadro eventual del Ejército del Este.

Capitanes

D. Lorenzo Almaraz de Pedro, de las órdenes del comandante militar de Almería, al batallón de Ametralladoras núm. 2. (Confirmación.)

D. León Carlos Borrajo, de la 47 Brigada Mixta, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Manuel Dasit Gayete, de la Caja de Recluta núm. 8, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Juan García López, de disponible forzoso, al Centro de Acuartelamiento núm. 1. (Rectificación de la orden de 29 del mes próximo pasado, D. O. núm. 157.)

D. Lutgardo Jiménez Nieto, reingresado del Ejército, a la 43 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Rafael Masía Boti, de la Es-

cola Popular de Guerra núm. 3, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Mestre Asensio, de la Escuela Popular de Guerra núm. 4, a la Escuela Popular de Guerra número 3.

D. Miguel Rubio Rubio, de la 106 Brigada Mixta, a la novena Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Francisco Ruiz Martós, de la 64 Brigada Mixta, a la Caja de Recluta núm. 9.

D. Francisco Sáez Tortosa, del disuelto regimiento núm. 8, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Luciano Sanz Solé, de la 116 Brigada Mixta, a la 141 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Tomás Marquina Laviano, ascendido, del regimiento núm. 16, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

D. José Alfaya Moreno, ascendido, de la 141 Brigada Mixta, al Cuadro eventual del Ejército del Este.

D. Angel Dayas Rayas, de la 64 Brigada Mixta, a la 34 Brigada Mixta.

Tenientes

D. José Aguilar Vallecillo, del disuelto regimiento núm. 8, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Luis Blanco Benito, de la sexta Brigada Mixta, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Joaquín Cano Fernández, ascendido, del regimiento núm. 9, y agregado a la 76 Brigada Mixta, a la misma, de plantilla.

D. Daniel Chamorro Rubio, de la 96 Brigada Mixta, a la 130 Brigada Mixta.

D. Eusebio Esteban Ibáñez, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Fernández Barba, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. José García Recio, del batallón de Málaga núm. 1, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Tomás Labrador Díaz, del batallón de Málaga núm. 2, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Amado Lacorde Lafont, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Juan López Escañez, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. José Mercado Herrera, de la 99 Brigada Mixta, al Centro de Acuartelamiento núm. 2.

D. Isaac Ortiz Guzmán, del batallón Ametralladoras núm. 2, a las Prisiones Militares de Madrid (Gualajara).

D. Juan de la Paz Bautista, del batallón Ametralladoras núm. 2, a la

09 Brigada Mixta.

D. Gregorio Ramírez Lozano, de la 113 Brigada Mixta, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Antonio Ruiz Calderón, del disuelto regimiento núm. 8, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Francisco Ruiz Santana, de la 113 Brigada Mixta, al Cuadro eventual de la Comandancia Militar exenta de Almería.

D. Jaime Mora Safont, de a las órdenes del general de la cuarta división, a la 134 Brigada Mixta. (Confirmación.)

D. Pedro Gutiérrez González, ascendido, del regimiento núm. 12, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Márquez Martín, ascendido, del regimiento núm. 12, al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército.

Al Cuadro eventual del Ejército del Este

D. Joaquín Jofre Camí, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. José Ciprián Ciprián, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. José Campos Sánchez, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. José Lambert Ballesteros, ascendido, del batallón de Montaña número 2.

D. Pedro Rodríguez Abelaidas, ascendido, del batallón de Montaña número 2.

D. Emilio Gómez Martínez, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. Santiago Hato Domínguez, ascendido, del batallón de Montaña número 2.

D. Rafael Somolinos Rodríguez, ascendido, del batallón de Montaña número 2.

D. Agustín Víctor Gregorio, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. Eduardo Acidere Martínez, ascendido, del regimiento núm. 16.

D. Francisco González Carreras, ascendido, del batallón de Montaña número 2.

D. Domingo Vales Rifa, ascendido, del batallón de Montaña núm. 2.

D. Ricardo Salgado Vallés, ascendido, del batallón de Montaña núm. 3.

D. José Rubio Rubio, ascendido, del batallón de Montaña núm. 2.

Tenientes en campaña

D. Ignacio Moreno Torres, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Castell Cusó, del batallón Ametralladoras núm. 2, al Cuadro eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Benito Casado Ranz, de la Agrupación autónoma de Cuenca, a la 97 Brigada Mixta.

D. José Ramón Mayáns Codina, del Cuadro eventual del Ejército del Cen-

tro, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Juan Bautista García Campos, de la 97 Brigada Mixta, a la Brigada de Carros Blindados.

Valencia, 4 de julio de 1937. — Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he dispuesto que los capitanes D. Elías Moral Arroyo, excedente, de plantilla, de la 67 Brigada Mixta, y D. Alfonso Granda Santobañía, disponible, y el teniente D. José Enquidanos Cibera, de la 95 Brigada Mixta, todas de Milicias de Infantería, pasen destinados a la Subsecretaría de este Ministerio, sección de Personal, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en el destino del personal de Milicias publicado en el D. O. número 157, que empieza con el capitán D. Julio Lozano Chaves y termina con el sargento D. Pedro López Fructuoso, se rectifica el mismo, en el sentido de que dicho personal pasa destinado a la Compañía de Zapadores de la XII división, en lugar de la Compañía de Zapadores de la XIII división que se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias de Ingenieros que figura a continuación y que empieza con el capitán D. Angel Marassa Barasa y termina con el sargento D. Luis Fallola García, pase a ocupar los destinos que se le señala, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Angel Marassa Barasa, de la 47 Brigada Mixta, a la Compañía de Zapadores de la 36 división.

Tenientes

D. Andrés Rodríguez Rollé, de la 47 Brigada Mixta, a la Compañía de Zapadores de la 36 división.

D. Simón Aro Martín, ídem ídem.

D. Tonino de la Mata Antena, ídem ídem.

D. Ramón Perera Subinas, de la 46 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores Minadores del VII Cuerpo de Ejército.

D. Angel Martín Martínez Rodríguez, ídem ídem.

D. Amadeo Luzón Ferrer, ídem ídem.

D. Luis Olaya Ortega, de la Compañía de Zapadores de la 46 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Celestino López González, de la Compañía de Zapadores de la 47 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores Minadores de la 62 Brigada Mixta.

Sargentos

D. Carlos Tomás Ripoll, de la Compañía de Zapadores de la 46 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Antonio Avella Sánchez, de la 47 Brigada Mixta, a la Compañía de Zapadores de la 36 división.

D. Sebastián Varela López, ídem ídem.

D. Antonio Andréu Davó, ídem ídem.

D. Ignacio Fernández Figueroa, ídem ídem.

D. Pedro Morales Rodríguez, ídem ídem.

D. Juan Alarcón Galarza, ídem ídem.

D. Julián García Giménez, ídem ídem.

D. Mariano Castro Vargas, ídem ídem.

D. Fernando Martínez Hinojo, de la 46 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores Minadores del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Navarro Manrique, ídem ídem.

D. José María Palomino Arias, ídem ídem.

D. Miguel del Pozo Rodríguez, ídem ídem.

D. José Uxó Viñes, ídem ídem.

D. Luis Fallola García, ídem ídem.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al batallón de Puentes número 1, creado por orden circular de 15 de junio de 1937 (D. O. número 146), al ingeniero de Caminos don Vicente Roglá Altet, con la asimilación de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al batallón de Obras y Fortificación de Ingenieros núm. 11, creado por orden circular de 30 de marzo de 1937 (D. O. núm. 83), al aparejador D. Francisco Sanz Sanz, con la asimilación de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al batallón de Obras y Fortificación de Ingenieros núm. 7, creado por orden circular de 30 de marzo

de 1937 (D. O. núm. 83), al aparejador D. Leopoldo Peris Pardo, con la asimilación de capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura a continuación y que empieza con el teniente D. Máximo Gómez Pacheco y termina con el sargento D. José Guillén Dalmáu, pase a ocupar los destinos que se le señala, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

P. D., -
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Máximo Gómez Pacheco, de la Compañía de Zapadores de la 47 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Juan Angel Juliá Ruiz, de la Compañía de Zapadores de la 113 Brigada Mixta, a la Sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Fernando Martínez Villena, de la 47 Brigada Mixta, a la Compañía de Zapadores de la 36 división.

D. Esteban Mateo Román, de la 46 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército.

Tenientes en campaña

D. Francisco Gilabert Llorca, del VII Cuerpo de Ejército, a la Jefatura de los Servicios de Ingenieros del mismo.

D. Vicente Cuesta Torino, ídem ídem.

Sargentos

D. Gabino de Miguel Antón, de la compañía de Zapadores de la 47 Brigada Mixta, a la sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Salvador Sáiz Pérez, de la compañía de Zapadores de la 62 Brigada Mixta a la sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Francisco Mateu Ibáñez, de la compañía de Zapadores de la 113 Brigada Mixta, a la sección de Zapadores Minadores de la misma.

D. Juan Puchol Palanca, de la 47 Brigada Mixta, a la compañía de Zapadores de la 36 división.

D. Pedro Frutos Cánovas, ídem ídem.
D. José Guillén Dalmáu, de la 113 Brigada Mixta, al batallón de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

JEFATURA DE SANIDAD AL SERVICIO DE AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente médico provisional don Ramón Zaragoza Puelles, que presta sus servicios en el cuarto Batallón del regimiento de Infantería núm. 9, pase destinado "Al servicio del Arma de Aviación", verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de fecha 28 de mayo pasado (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional a los tenientes que figuran en la siguiente relación, con arreglo a lo que preceptúa la anterior disposición y por hallarse incluidos en el artículo octavo de la misma, quedando confirmados en los destinos que sirven en la actualidad y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Alegre Bosch, del Hospital Militar de Valencia.

D. Andrés Casal Casal, de la 45 Brigada Mixta.

D. Carlos Ivars Vergue, ídem.

D. Juan Ruiz de Guardia, ídem.

D. Luis Rodríguez Rodríguez, ídem.

D. Jesús Carreras Lorenzo, ídem.

D. Emilio Ugena Ramos, ídem.

D. Tomás Martínez Freire, del Hospital Militar de Uclés.

D. Jorge Vallés Ventura, de la Jefatura de Sanidad (Evacuaciones).

D. Agustín Cui Vennis, del Hospital Militar de Tarazona.

D. Emilio Cullilla Martín, ídem.

D. Antonio Moya Prats, del ídem de Huesca.

D. Alfonso Gil Bermúdez, ídem.

D. Trinidad Abader Blanchart, del ídem.

D. Agustín Cullilla Martín, ídem.

D. José Sabater Giró, del ídem de Uclés.

D. Manuel Gómez Estellés, ídem.

D. Iscoquín Mundo Marcet, ídem.

D. Iccé María Calvet Rovira, ídem.

D. Jesús María Giné Ferrer, ídem.

D. Juan Corta Ros, ídem.

D. José Suñol Tintoré, ídem.

D. Pedro Bru Mendizábal, ídem.

D. Juan García Crespo, ídem.

D. José María Bonafonte Langalán, ídem.

D. Enrique Rubio Mercén, del Equipo Quirúrgico del Hospital de la 15 división.

D. Lorenzo Abreuñedo Velasco, de "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Luis Benítez Vélez, ídem.

D. Salvador Clariana Pascual, ídem.

D. José Antonio Conejo Ortega, ídem.

D. Leoncio Jaso Roldán, ídem.

D. Martín de Alda Calleja, del tercer Batallón de la 38 Brigada Mixta.

D. Fernando Antón Pomares, del Hospital Militar de Guadix.

D. Magín Ballsells Farrán, de la 33 Brigada Mixta.

D. Luis de Frutos Herguedas, de la 94 Brigada Mixta.

D. Teodosio Gabaldón García, del Hospital de Sangre de libros (Teruel).

D. Juan Gómez Camba, del cuarto Tercio de la Guardia Nacional Republicana.

D. Harario Gómez Angel, de la 22 Brigada Mixta.

D. Germán Guillén Benajes, del Hospital de Viver.

D. Mdeosta Lara Bonín, del sector de Tarragona de la división de Costas.

D. Adolfo Mangada Lahoz, de la 76 Brigada Mixta.

D. Angel María Real, de la 107 Brigada Mixta.

D. Enrique Menéndez Uria, del Hospital Militar de Odrillas.

D. José Montoya Espolosa, del ídem de Alhaja.

D. Cristino Morcillo Hervás, de la 108 Brigada Mixta.

D. Tomás Navarro Lozano, del Equipo Quirúrgico del Hospital Militar de Quintanar de la Orden.

D. José Navarro Serrén, del Hospital Militar de Madrid núm. 5.

D. Javier Paulino Pérez, de "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Daniel Pérez Jordán, de la 76 Brigada Mixta.

D. Agustín Rolfo Segarra, de la 110 Brigada Mixta.

D. Antonio Rejón Delgado, de la 75 Brigada Mixta.

D. Benacio Pinto de la Sota, de la 2ª Brigada Mixta.

D. Enrique Robiou García, de la Comandancia de Sanidad de Barcelona.

D. Alejandro Rosario Márquez, de la Comandancia Principal de Extremadura y Sur del Tajo.

D. Victor Ruiz Gallardón, de la 139 Brigada Mixta.

D. Juan Ravira Ballester, de la 10ª Brigada Mixta.

D. Agricol Selmas Artagoitia, de "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Santiago Villanueva Sánchez, ídem.

D. Valeriano Bascas Usac, ídem.

D. Rafael Sanz Sola, del Batallón de Zapadores Minadores núm. 3.

D. Adolfo Serigó Miedra, de la 93 Brigada Mixta.

D. Rafael Tomás Carlés, de la 81 Brigada Mixta.

D. Antonio Unzuurrungaza e Iburriaga, del Hospital Militar de Huerca-Overa.

D. Francisco Valiente Izquierdo, de la 83 Brigada Mixta.

D. Antonio Mundo Fuertes, de a las

órdenes del general de la cuarta división.

D. Tomás Ledesma Calabia, de la 49 Brigada Mixta.

D. Francisco Bejarano Fraile, de la 62 Brigada Mixta.

D. Constanancio Fernández Hernández, del regimiento de Caballería número 8.

D. Adhemar López Mecho, de la 114 Brigada Mixta.

D. Juan Martínez Carrasco Cueto, del Hospital Militar de Valencia.

D. Jerónimo Salmerón Jiménez, del segundo Batallón Transporte Automóvil.

D. Tomás Martínez Sánchez, de "Al servicio del Arma de Aviación".

D. Roberto Sánchez Herrero, del Grupo de Infantería del Ministerio de Defensa Nacional.

D. Luis Sánchez Jimeno, destinado para la asistencia del personal de la Guardia Presidencial.

Valencia, 4 de julio de 1937.—Prieto.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Gallardo Pérez, jefe de los Servicios Sanitarios Médicos de la cuarta división orgánica, en comisión y sin causar baja en su destino de plantilla en la Jefatura de Sanidad del Ejército de la República, nombrado por orden circular de 29 de mayo pasado (D. O. núm. 131), sea también jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que los mayores médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José María Menezo Alvarez, de jefe de Sanidad del Ejército del Sur a jefe de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército.

D. Alonso Encalado Ruano, de jefe de Sanidad del Sector de Pozoblanco, a jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

Valencia, 30 de junio de 1937.—Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José María Ibáñez Claris, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad de la Agrupación Autónoma de Extremadura, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Saro Cano, de la situación de disponible gubernativo en la primera división orgánica, pase destinado a la 151 Brigada Mixta, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Gómez Segalera, que se encuentra en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, pase destinado para la asistencia facultativa del regimiento de Infantería núm. 1, verificando su incorporación con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que quede sin efecto el destino a la 115 Brigada Mixta, adjudicado por orden circular de fecha primero del corriente mes (D. O. núm. 159), al teniente médico provisional D. Salvador Carrión Galiana, el cual continuará "Al servicio del Arma de Aviación", confirmado en este destino por orden circular de fecha 30 del pasado mes de junio (D. O. núm. 159).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que quede sin efecto el destino para la 51 Brigada Mixta, adjudicado por orden circular de primero del actual (D. O. número 159), al teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Aguado Gaona, siendo confirmado en el que actualmente sirve en la 103 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente de Sanidad de Milicias D. Antonio Albeza López, pase destinado al Hospital Militar de Alcalá de

Henares, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el sargento de Sanidad Militar don Germán Arribas Martín, en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, pase destinado a la primera Comandancia de Sanidad Militar, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Giner Roselló, pase destinado de la 57 Brigada Mixta al Hospital Militar de Barbastro núm. 2, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el practicante de Farmacia Militar provisional D. José Luis Hernández Martínez, nombrado por orden comunicada de fecha 15 de octubre último, pase destinado a la Farmacia del Hospital Militar de Madrid núm. 1, en donde viene prestando sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 26 de mayo último (D. O. núm. 139), siendo destinados a la 151 Brigada Mixta, donde efectuarán su incorporación con toda urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Federico Cebrián Gil, domiciliado en Carcagente (Valencia), calle del Maestro Giner, núm. 51, segundo.

D. Federico Tomás Casanovas, con domicilio en Valencia, calle Periodista Badía, núm. 5.

D. José Ramón Pérez Lías, con domicilio en Barcelona, Avenida de la República Argentina, núm. 231.
Valencia, 5 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Parque Automóvil del Ejército, para que preste sus servicios en Madrid, al personal profesional que figura en la siguiente relación, quedando equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad que vienen prestando servicio desde la fecha indicada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a mayor

D. Ramón Mesa Flores.
" José Sacristán.

Equiparados a capitán

D. Sebastián García Sallamanca.
" Teodoro Alba Navarro.
" Demetrio Denche.
" Manuel Vázquez.
" Francisco Vifuelas Serrano.
" Julio García Mollano.
" Carlos Fernández López.
" Cándido Céspedes Montesinos.
" Armando Alvarez González.
" Zacarías Nieto Cabrera.
" Pedro Navas Jimeno.
" Joaquín Maroto.

Equipados a teniente

D. Mariano Barbero Jiménez.
" Manuel Cubel Cla.
" Cándido García Bustamante.
" Emilio Alcaraz de Pipeda.
" Amadeo Ramos González.
" Eusebio Revuelta Alonso.
" Ramón Camacho Rodríguez.
" Fedeño Escrolano García.
" Eduardo Sánchez Maroto.
" Angel Thiebal Sánchez.
" Julio San Isidro.
" Cándido Bernardo Rosa.
" Rafael Martínez Verín.
" José Rodríguez Kennedy.

D. Pedro Roa.

" Manuel Ortiz López.

Valencia, 3 de julio de 1937.—Prieto.

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Por resultar conveniente para el mejor servicio, he tenido a bien resolver lo siguiente:

Queda disuelto el regimiento Motorizado de Ametralladoras, creado por orden circular de 10 de abril último (D. O. núm. 97).

Se aumenta la actual plantilla del regimiento de Etapas en un batallón de Enlace en motocicletas, de análoga composición a la señalada en la orden circular de 11 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 114). Este batallón se organizará a base del personal y material del regimiento que se disuelve, amoldándose a la nueva plantilla.

El taller que poseía el repetido regimiento pasará a depender directamente, en el doble aspecto técnico y administrativo, de la Sección de Parques y Talleres de la Dirección de Transportes por carretera, quedando para el servicio afecto al regimiento de Etapas, para la reparación exclusiva de las motocicletas de los batallones de Enlace.

Esta reorganización será efectuada con toda urgencia, pasándose la revista de Comisario del próximo mes de agosto en la nueva situación y efectuándose las entregas que procedan en la forma reglamentaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Como resultado de instancia del interesado y del informe emitido en el expediente por el regimiento Naval número 1, se dispone quede sin efecto la orden ministerial de 4 de junio último (D. O. núm. 136), con la que se ordenó el reintegro a la situación de retirado del capitán honorario de Infantería de Marina D. Crotido Cabezuolo Martínez, el cual continuará, por tanto, reintegrado provisional en activo y en suel del regimiento para la prestación de los servicios que se consideren precisos, toda vez que han variado las circunstancias que originaron la orden de baja.

Valencia, 4 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de Marina y el Negociado de los Servicios Técnico-Industriales de la Sección

de Personal, ha dispuesto se anuncie un concurso para proveer ocho plazas de Armero con destino al regimiento Naval núm. 1, de Infantería de Marina, al que podrán presentarse, previa la correspondiente petición, el personal de auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada y operarios de la Maestranza de Arsenales, en el bien entendido, que el personal que pase a desempeñar estos destinos continuará perteneciendo a sus Cuerpos respectivos y podrá optar en su día entre volver a sus destinos de procedencia o formar parte del Cuerpo de Ammeros de Infantería de Marina, si las necesidades y circunstancias aconsejaren el volver al desarrollo de este último.

Asimismo se dispone conceder un plazo de quince días a partir de la publicación de este concurso en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, para la presentación de instancias en solicitud de ser admitido al mismo.

Valencia, 4 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

MARINERIA

Se dispone cesen en los actuales destinos que cada uno desempeña los marineros que a continuación se relacionan y pasen a continuarlos a los que al frente de cada uno se indica.

Marinero de primera, Angel López Ramos, del "Jaime I", al Ministerio.
Marinero de segunda, Manuel Figueroa Serrano, del "Méndez Núñez", al Estado Mayor de Marina.

Marinero de segunda, José M. Ruiz Saucedo, del "Laya", a la Base Naval de Cartagena.

Valencia, 4 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

ARMAMENTO

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo que previene el decreto de 28 de junio último (Gaceta núm. 180 y D. O. número 136), he resuelto nombrar presidente de la Delegación de la Subsecretaría de Armamento en Cataluña a D. Ricardo Jiménez de la Beraza, coronel de Artillería, y delegados en la misma a D. Antonio Guadín Fernández, teniente coronel de Aviación y D. Joaquín Marlés Sanz, técnico mecánico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia

SECCION DE ANUNCIOS

Franqueo concertado

Administración:

Corona, 36 .. VALENCIA

IMPRESA PROVINCIAL

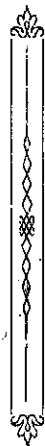
Timbre concertado

OPTICA

L. CRUMIERE

PAZ, 9

VALENCIA



ESTILOGRAFICAS

L. CRUMIERE

PAZ, 9

VALENCIA

BANCO POPULAR

DE

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL EN MADRID

Realiza toda clase de operaciones con España y el extranjero

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Imposiciones a plazo fijo; con cupón trimestral.—Giros y transferencias.—Créditos.—Descuento y cobro de efectos.—Compra, venta y pignoración de valores.—Apertura de créditos para importación.—Moneda extranjera.—Depósito de valores.—Descuento y cobro de cupones y demás operaciones de Banca y Bolsa en España y extranjero

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemesí, Alginet, Alhama de Murcia, Alicante, Almagro, Barcelona, Barruelo, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, Bilbao, Brozas Bullas, Cabañal, Cádiz, Cañaveral, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Graó, Huesca, Infiesto, Jaén, Jerez de la Frontera, Luanco, Manises, Monóvar, Moratalla, Oviedo, Palencia, Pamplona, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, San Sebastian, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuéllamos, Solana, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrente, Valencia, Villafranca, Villarta de San Juan, Vitoria, Yecla, Zaragoza.

¿QUIERE USTED VER BIEN?

USE GAFAS ULLOA

ULLOA-OPTICO

Carmen, 14

MADRID

GORROS Y GORRAS MILITARES

LA BURGALESA

Fábrica: Bolsa, 6 Teléfono 14.514

SUCURSALES: Plaza Mayor, 26 — Maldonadas, 8
Fuencarral, 115 (Sombrerería) — Tel. 44.623

MADRID

LIBRERIAS DEL FRENTE POPULAR

Los libros de la documentación del proletariado. — Textos. — Material de enseñanza. — La literatura de todo el mundo, en sus idiomas originales, los encontrará en la exposición del

LIBRO ANTIFASCISTA
Velázquez, 35 MADRID

Taller de Reparación de

MAQUINAS DE ESCRIBIR (Garantizadas)

Venta de máquinas. — Papelería y objetos de escritorio

Hortaleza, 116 Teléfono 32.076 MADRID

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Luna SECURIT

Es un cristal DE SEGURIDAD para automóviles y, en general, para todo vehículo de transporte público. Es de perfecta visibilidad, endurecida para soportar fuertes choques; flexible hasta adaptarse sin romperse a las deformaciones de la carrocería. Si se rompe, lo hace en ínfimos fragmentos inofensivos

FABRICA:

Explotación de Industrias, Comercio y Patentes

Paseo de la Castellana, 14 MADRID Telf. 51755

Guarda-Alfombras y Guarda-Muebles

EDIFICIO PROPIEDAD

con todos los adelantos modernos

RODRIGUEZ HERMANOS S. A.

COMITE DE EMPRESA

Carrera San Jerónimo, 28 MADRID

Teléfono núm. 26540